

produjeran sus semejantes, cual vemos se verifica naturalmente en la actualidad por las vías seminales. Por eso la Escritura dice espresamente: *germine la tierra hierba verde y que haga simiente* (v. 11), porque las especies de las plantas fueron producidas perfectas, para que de ellas naciesen las semillas de otras: y en nada hace al caso que esa virtud reproductiva resida en su raíz, ó en el tallo, ó en el fruto, ó donde quiera.

Al argumento 1.º dirémos, que la vida en las plantas está oculta, porque carecen de movimiento local y de sensibilidad, que es lo que principalmente distingue á los seres animados de los inanimados. Así que su produccion se representa como cierta formacion de la tierra por su inmutable adherencia á esta.

(1) V. nota 3, pág. 555.

(2) Los antiguos llamaban á los minerales *fósiles*, porque se extraían por escavaciones (*fossas de fodere cavar*), nombre limitado hoy por la Paleontología á la designacion de materias vegetales ó animales petrificadas. San Isidoro (*Etimolog.* l. 16, c. 16) deriva la voz metal de la griega *μεταλλα*, *post alia*, por

Al 2.º que ya ántes de aquella maldicion habian sido producidas las espinas y los abrojos, ó virtualmente ó en acto; mas no lo fueran para castigo del hombre (1): es decir, que la tierra brotaria productos infructuosos y nocivos, cuando la cultivase en demanda de sustento, que es lo que insinúa, al decir *germinará para ti*.

Al 3.º que Moises sólo describió lo que aparece á la vista, como ya queda dicho (C. 67, a. 4); y los cuerpos minerales (2) se forman en los recónditos senos de las entrañas de la tierra, ni por otra parte presentan aspecto distinto del de la tierra, semejando más bien especies varias de ella: y por estas razones no hizo mencion de ellos.

la conexion de unas vetas con otras en las minas; las que tambien designaban los romanos con la voz *metalla*, *ad metalla damnatum*, «condenado á la extraccion de metales en las minas»: de donde tuvieron su primitivo origen las catacumbas, refugio y enterramiento de los primeros mártires.

## CUESTION LXX.

### De la obra de ornato respecto del cuarto dia. (1)

Tratarémos á continuacion de la obra de ornato; en primer lugar de cada uno de los dias considerados en particular, y en segundo de todos los seis (2) dias en comun. Examinarémos respecto del primer punto: 1.º La obra del cuarto dia: 2.º La obra del quinto: 3.º La obra del sexto: 4.º lo concerniente al séptimo dia. — Sobre la obra del cuarto dia nos proponemos resolver tres puntos: 1.º Produccion de los lumináres. — 2.º Fin de su produccion. — 3.º Si son seres animados.

#### ARTÍCULO I.— Los lumináres debieron ser producidos en el cuarto dia? (3)

1.º Parece que los lumináres debieron ser producidos en el cuarto dia: porque los lumináres son cuerpos naturalmente incorruptibles; y por consiguiente su materia no puede existir sin formas. Pero su materia fué producida en la obra de la creacion ántes de todo dia. Luego tambien sus formas, y por lo tanto no fueron hechos en el cuarto dia.

2.º Los lumináres son como receptáculos (4) de la luz. Es así que esta fué hecha en el primer dia. Luego los lumináres debieron ser hechos en el primero y no en el cuarto.

3.º Como las plantas están fijas en la tierra, así tambien los lumináres lo están en el firmamento; por lo cual la Escritura dice que Dios *los puso en el firmamento*. Pero la produccion de las plantas se describe simultáneamente con la formacion de la tierra, á la cual están unidas.

(1) Los tres últimos dias (4.º, 5.º y 6.º) destinados al ornato de las obras formadas con distincion en los tres del primer grupo guardan correspondencia tan natural como admirable con ellos; de manera que el cielo formado en el dia 1.º es exornado con lumbreras en el 4.º, las aguas reunidas y condensadas en el 2.º pueblanse de peces en el 2.º (y de aves el ambiente ó atmósfera, en que tambien hay agua enrarecida), y la tierra descubierta y preparada en el 3.º recibe en el 6.º su complementario adorno en los animales vivientes á sus espensas y albergados en ella. Esta observacion, que luego aparece resaltando de la sucesiva exposicion de las obras de ornato, aporta anticipada no escasa claridad para su fácil inteligencia.

(2) Así la casi generalidad de las más autorizadas ediciones: en algunas sin embargo se lee *siete*, comprendiendo tambien el destinado al reposo, y queriendo sin duda sus editores acomodarse á la inclusion del dia sétimo, que á continuacion se hace en el testo: libertad no del todo justificable, si, como

Luego la produccion de los lumináres debió asimismo describirse simultáneamente en el segundo dia con la produccion del firmamento.

4.º El sol y la luna y los otros astros son causa de las plantas. Pero en el órden de la naturaleza la causa precede al efecto (5). Luego los astros no debieron ser hechos en el cuarto dia sino en el tercero ó ántes.

5.º Segun los astrónomos hay muchas estrellas mayores que la luna. Luego no debió decirse que el sol y la luna son las dos únicas grandes lumbreras (6).

Por el contrario, Basta la autoridad de la Sagrada Escritura (7).

Conclusion. *Con razon se dicen producidos en el cuarto dia los lumináres que giran en el cielo para su ornato asignándoseles el primero de los tres dias destinados al ornato, como habian sido formados en el primero de los tres de la obra de distincion.*

Responderémos que en la recapitula-

parece cierto y consta en los más antiguos y acreditados códices, consignaba *seis* y no *siete* el autógrafo.

(3) La observacion contenida en la nota 1.ª parece sugerir desde luego espontáneamente y con la más obvia naturalidad la contestacion afirmativa, que en efecto constituye la tesis de este artículo.

(4) *Vasa luminis*: no que la contengan como dentro de sus paredes, sino en cuanto en ellos está como en su sujeto ó sustentáculo, dado que es cualidad y no cuerpo, segun deja sentido (C. 67, a. 2 y 3).

(5) Cuando ménos con prioridad lógica y de naturaleza, ya que no siempre con precedencia en tiempo; al paso que el efecto bajo ningun concepto precede ni áun idealmente á su causa. P. Nicolai.

(6) Como aparecen á los ojos de la sencilla multitud, para la que escribía el inspirado autor del Pentateuco.

(7) *Sean hechas lumbreras en el firmamento del cielo* (Gen. 1 14),... y (v. 19) *fué la tarde y la mañana el dia cuarto*.

cion de las obras divinas dice la Escritura (Gen. 2, 1): *Fueron pues acabados los cielos y la tierra y todo el ornamento de ellos*, en cuyas palabras pueden considerarse incluidas tres obras: la de la creacion, por la cual se lee producidos el cielo y la tierra, pero informes; y la de distincion, segun la que el cielo y la tierra recibieron su perfeccion, ya por las formas sustanciales dadas á la materia del todo informe, como quiere San Agustin (Sup. Gen. l. 2, c. 11), ya en cuanto á su conveniente belleza y órden, como otros Santos dicen: y á estas dos obras se añade la de ornato, que difiere de la de perfeccion; porque la perfeccion del cielo y de la tierra parece pertenecer á las cosas intrínsecas al cielo y la tierra, mientras que el ornato á las que son distintas de ellos: así como el hombre se perfecciona por las partes y formas, que le son propias, y su adorno lo constituyen sus vestiduras y otras cosas semejantes. Mas la distincion de algunos seres se manifiesta principalmente por el movimiento local, que los separa unos de otros; y por lo tanto á la obra de ornato pertenece la produccion de aquellas cosas, que tienen movimiento en el cielo y en la tierra. Pero, como ya se ha dicho (c. 69, a. 1), tres cosas se mencionan en la creacion, á saber: el cielo, el agua y la tierra (1), y estas tres cosas son formadas por la obra de distincion de los tres dias: en el 1.º el cielo, en el 2.º la distincion de las aguas, y en el 3.º la de la tierra en mar y parte seca. Y así tambien en la obra de ornato: el 1.º dia (2), que es el 4.º, son producidos los luminares, que se mueven en el cielo para su ornamento; en el segundo, ó sea el quinto, las aves y los peces para ornato del elemento medio, por cuanto se mueven en el aire y en el agua considerados como uno solo; el tercer dia, que es el sexto, son producidos los animales, que tienen movimiento en la tierra para adorno de la misma. Debe saberse, empero, que en la produccion de los luminares San Agustin (Sup. Gen. l. 5, c. 5)

(1) El cielo y la tierra directa y espresamente; creó Dios el cielo y la tierra (Gen. 1, 1); y las aguas indirectamente: el espíritu de Dios era llevado sobre las aguas (v. 2).

(2) De los destinados al ornato.

(3) Es decir, siguiendo su opinion citada ya repetidas veces.

(4) En cuanto á haber existido ántes imperfecta en su for-

no disiente de los otros Santos; pues dice que los luminares fueron hechos en acto y no solo virtualmente, porque el firmamento no tiene la virtud de producirlos, como la tierra tiene la productiva de las plantas. Por lo cual la Escritura no dice « produzca el firmamento luminares », como dice *germine la tierra hierba verde*.

Al argumento 1.º dirémos, que segun San Agustin (3) no se origina de esto dificultad alguna (Sup. Gen. l. 4, c. 22 y 24); porque no admite sucesion de tiempo en estas obras, y por lo tanto no es conveniente que la materia de los luminares haya existido bajo otra forma. Mas segun el parecer de los que suponen los cuerpos celestes de la naturaleza de los cuatro elementos tampoco sobreviene dificultad alguna (4); toda vez que puede decirse que han sido formados de una materia preexistente, como los animales y las plantas. Pero segun los que suponen ser los cuerpos celestes de otra naturaleza que los cuatro elementos incorruptibles por naturaleza es preciso decir que la sustancia de los luminares fué creada desde el principio, aunque primitivamente estaba informe, y ahora es formada, no por una forma sustancial, sino por la comunicacion de una virtud determinada. Y el no hacerse mencion de ellos al principio y sí solo en el cuarto dia, como dice San Juan Crisóstomo (Hom. 6 in Gen.), tuvo por objeto el preservar al pueblo de la idolatría, mostrándole que los luminares no son dioses, por lo mismo que no existieron desde el principio.

Al 2.º que segun San Agustin (5) (Sup. Gen. l. 1, c. 9) no surge dificultad alguna; porque la luz, de que se hace mencion en el primer dia, fué la luz espiritual, y en el cuarto fué hecha la luz corpórea. Pero, si se entiende que la luz creada en el primer dia era la luz corpórea, debe decirse que la luz fué producida en el primer dia segun la naturaleza comun de luz, y que en el cuarto fue dada á los luminares determinada virtud para

ma sustancial; pero si queda en pié la cuestion de si los cuerpos celestes son ó no de la naturaleza misma de los cuatro elementos, en lo que el Santo Doctor angélico opina negativamente.

(5) V. la nota 4.

determinados efectos, segun los que vemos que unos son los de los rayos del sol, otros los de la luna y así de los demas; y por esta determinacion de virtud dice San Dionisio (De Div. nom. c. 4, lect. 3) que la luz del sol, que primeramente era informe, fue formada en el cuarto dia.

Al 3.º que segun Toloméo los astros no están fijos en esferas sino que tienen un movimiento propio independiente de ellas (1). Por lo cual San Juan Crisóstomo dice (Hom. 6 in Gen.) que, si segun las Escrituras, Dios los colocó en el firmamento, esto no significa que estén fijos, sino que les mandó que estuviesen allí, como puso al hombre en el Paraíso, para que en él morase. Mas segun la opinion de Aristóteles, (De cœl. l. 2, t. 43) las estrellas están fijas en sus esferas, y no tienen en realidad otro movimiento que el de las esferas mismas: si bien los sentidos perciben el movimiento de los astros y no el de las esferas: y Moisés, condescendiendo con la rudeza del pueblo, se atuvo á lo que aparece á los sentidos, como se ha dicho (C. 67, a. 4). Pero, si el firmamento hecho en el segundo dia es otro que aquel, en que están situadas las estrellas segun su distincion de naturaleza, aunque no lo discernan los sentidos, cuyo dictámen siguió Moisés; no tiene lugar la objecion, porque el firmamento fué hecho en el segundo dia en cuanto á su parte inferior.

(1) Apenas se hallará hoy quien ignore que en opinion comun de los astrónomos aun el sol y los planetas ó estrellas llamadas fijas tienen por lo ménos algun movimiento rotatorio; y esto sin acudir á la flamante teoria de Flammarion y otros sobre la pluralidad de mundos, ó más bien, de sistemas planetarios, que giren en derredor de otro más importante situado con todos sus astros componentes en un centro inaccesible á las observaciones astronómicas y á todo instrumento telescópico, si quiera sea el más potente, que pudieran construir todos los ingenios ó industrias de la pobre humana ciencia. Las hipótesis de esos sabios, tan ingeniosas y razonadas, no pasan ni probablemente pasarán de la categoria de conjeturas, ni han por qué agravarse, si se las compara ó aun equipara á las amenas cuanto fantásticas descripciones poético-científicas del celebrado novelista Julio Verne.

(2) Está ya fuera de toda duda la influencia directa de la luna en las marés, y no es al ménos contraria al dogma de la Iglesia la que se supone ejercer en los llamados lunáticos; si bien la exageracion de esta hipótesis puede conducir á lamentables aberraciones de la fe y aun de la ciencia sensata y verdaderamente filosófica, por lo que se recomienda proceder con cauto comedimiento en este punto, como en las cuestiones de magnetismo y en tantas otras relacionadas con las ciencias naturales, y cuyo abuso y aventuradas ponderaciones las hacen sospechosas á la fe.

(3) El Concilio de Braga condenó el fatalismo de los priscilianistas y de los paganos (can. 10), cifrado en lo que hoy llaman el *sino*, es decir, la influencia ineludible de los astros

Mas las estrellas fueron colocadas en el firmamento en el cuarto dia respecto á su parte superior, de modo que el conjunto se considere como uno solo, segun la que aparece á los sentidos.

Al 4.º que, como dice San Basilio (Hom. 5 in Hexam.) la produccion de las plantas se describe como anterior á los luminares, para evitar la idolatría; pues los que creen que los astros son dioses dicen que las plantas tienen como origen primordial á los luminares, aunque, segun lo advierte San Juan Crisóstomo (Hom. 6 in Gen.), así como los labradores cooperan á la produccion de las plantas, de igual modo los astros por sus movimientos.

Al 5.º que, como advierte el Crisóstomo, se dicen dos grandes luminares, no tanto por su tamaño como por su eficacia y virtud; pues aun cuando haya estrellas de mayor volúmen que el de la luna, sin embargo los efectos de esta son más sensibles en las cosas de la tierra (2) y aparece tambien mayor á los sentidos.

#### ARTÍCULO II.—Se describe convenientemente la causa de la produccion de los luminares? (3)

1.º Parece que se describe inconvenientemente la causa de la produccion de los luminares; porque se dice (Jerem. 10, 2): *no temáis las señales del cielo, á las que temen las naciones*. Luego los lumi-

en las almas y en los cuerpos humanos, incompatible con la libertad y la moralidad de nuestros actos: error reproducido por Bass, que hacia depender toda perfeccion y la vida y generacion humanas de los siete planetas entónces conocidos y de combinaciones cabalísticas de las 24 letras del alfabeto; cómputos supersticiosos, que hemos visto puestos en juego para el descubrimiento de tesoros y secretos, y que se diversifican por la sustitucion de figuras diabólicas y mitológicas ó de los signos del zodiaco y patrañas semejantes á las letras y astros, con su acompañamiento de formularios y oraciones, cruces y gestos y prácticas mil ridiculas ó sacrílegas; á cuyas supercherías hay quien da en nuestros dias un crédito y eficacia, que niegan á los conjuros y exorcismos consagrados por la liturgia cristiana. No se crée en posesos y energúmenos, pero se pondera y acoge con aplauso los procedimientos espiritistas. Es mucha verdad y bien probada que no hay gente más crédula que los incrédulos. Algazel perteneció tambien al gremio de los soñadores cabalísticos, diciendo que quien tuviese conocimiento perfecto de las relaciones armónicas de los cuerpos celestes sabria perfectamente todo lo pasado y lo futuro que la constelacion, bajo cuyo auspicio comenzamos alguna operacion, no domina y subyuga irresistiblemente hasta su fin; y que todo movimiento de la voluntad depende fatalmente de los astros. La doctrina de este artículo da la clave para saber á qué atenerse en materia tan delicada como interesante y de actualidad, sin dejarse alucinar por los prodigios y los charlatanes.

nares no han sido creados para servir de señales.

2.º El signo se clasifica en contraposición á la causa. Es así que los luminare son causa de las cosas que aquí se realizan. Luego no son signos.

3.º La distinción de tiempos y días comenzó desde el primer día. Luego los luminare no fueron hechos para distinguir los tiempos, los días y los años.

4.º Nada se hace por cosa más vil que ello: porque el fin es mejor que los medios á él conducentes (1). Es así que los luminare son mejores que la tierra. Luego no fueron hechos para iluminarla.

5.º La luna no preside á la noche en (2) novilunio. Pero es probable que fué creada en este estado, pues por él comienzan su cómputo los hombres. Luego la luna no fue hecha para presidir la noche.

Por el contrario: basta la autoridad de la Sagrada Escritura (3).

**Conclusion.** *Estuvo oportuno Moisés, al insinuar como causa de la producción de los luminare la utilidad de los hombres, limitándose á esta indicación para apartar al pueblo de la idolatría.*

Responderémos que según lo dicho (C. 65, a. 2), una criatura corporal puede decirse ser hecha, ya para su acto propio ya por razón de otra criatura; bien para la perfección del universo, bien para la gloria de Dios. Pero Moisés, á fin de preservar al pueblo de la idolatría, no habló sino de una de estas causas, diciendo que fueron hechos para utilidad del hombre: por lo cual se dice (Deut. 4, 19) *no sea que alzados los ojos al cielo veas el sol y la luna y todos los astros del cielo, y cayendo en error adores y des culto á aquellas cosas, que el Señor Dios creó para servicio de todas las gentes.* Al principio del Génesis explica cuáles son estos servicios, reduciéndolos á tres clases: 1.ª La utilidad de esos luminare

(1) Aristót. (Topic. l. 3, c. 1), donde añade, que «el mejor de los medios es el más próximo al fin.»

(2) *Quando est prima.* En algunas ediciones en vez de *prima* se lee *plena*, error que más adelante se repite; y bien se ve que no pudo el autor incurrir en la manifiesta contradicción de decir que la luna llena no preside á la noche.

(3) *Y separen el día y la noche, y sean para señales y tiempos y días y años* (Gen. 1, 14): para que (v. 15) *luzcan en el firmamento del cielo, y alumbrén la tierra. He hizo Dios (v. 16) dos grandes lumbreras; la lumbrera mayor, para que presidiese al día; y la lumbrera menor, para que presidiese á la noche; y las estrellas...*

proviene á los hombres en cuanto á la vista, que los dirige en sus operaciones, y sirve principalmente para conocer las cosas; respecto á lo cual se dice: *para que brillen en el firmamento, é iluminen la tierra.* 2.ª Marcan las alternativas del tiempo, que disipan el tedio, conservan la salud y procuran lo necesario al sustento; lo cual no sucedería si el estío ó el invierno durasen siempre; por lo cual se dice, *para que marquen los tiempos, días y años.* 3.ª Sirven para regular los negocios y operaciones indicando la lluvia ó el buen tiempo, que son á propósito para diversos asuntos; y en cuanto á esto se dice: *para que sirvan de señales.*

Al argumento 1.º dirémos, que los luminare sirven de signos de las alteraciones corporales, mas no de las que dependen del libre albedrío.

Al 2.º que por una causa sensible llegamos algunas veces al conocimiento de un efecto oculto, y viceversa. Por consiguiente nada impide que una causa sensible sea signo: pero dice más bien signos que causas, para quitar todo pretesto de idolatría.

Al 3.º que en el primer día fue hecha la distinción comun del tiempo por día y noche según el movimiento diurno, que es comun á todo el cielo, y que puede entenderse haber comenzado desde el primer día. Pero las distinciones especiales de los días y los tiempos, según que un día es más cálido que otro, y un tiempo y un año que otros, provienen de los movimientos especiales de las estrellas, que pueden entenderse haber comenzado en el cuarto día.

Al 4.º que en la iluminación de la tierra se entiende la utilidad del hombre, que por razón del alma es superior á los cuerpos de los astros (4). Nada impide sin embargo decir, que la criatura más digna fué hecha por consideración á la inferior (5) no considerada en sí misma,

(4) Nicolai con los teólogos de Lovaina ponen *corporalibus luminaribus*, las lumbreras corporales: lo cual no afecta esencialmente al fondo de la idea.

(5) Drapper y con él los de su escuela sistemáticamente adversa á las enseñanzas de la Iglesia pretende fundar un argumento inconcontrastable contra ellas en la observación (que bien puede calificarse de pueril) de que no tiene viso alguno de probabilidad que el sol, cuyo volumen y propiedades le sobrepone á todas luces á la insignificancia de la tierra, haya sido creado para una de las innumerables clases de seres que la pueblan y adornan.

sino en sus relaciones con la integridad del universo.

Al 5.º, que la luna llena sale por la tarde y se oculta por la mañana, y así preside á la noche; y es bastante probable que la luna fuese creada llena, así como también las hierbas lo fueron en estado perfecto, produciendo sus semillas, é igualmente los animales y el hombre. Porque, aunque la naturaleza procede de lo imperfecto á lo perfecto, sin embargo en absoluto lo perfecto es anterior á lo imperfecto. San Agustín no es de este parecer (Sup. Gen. l. 2, c. 15); pues dice no repugna el que Dios hiciese cosas imperfectas, que después perfeccionó él mismo (1).

#### ARTÍCULO III. — Los luminare del cielo son seres animados? (2)

1.º Parece que los luminare del cielo son animados; porque el cuerpo superior debe estar decorado con los más nobles adornos. Pero las cosas que pertenecen al ornato de los cuerpos inferiores son animadas, tales como los peces, las aves y los animales terrestres. Luego también los luminare, que pertenecen al ornamento del cielo.

2.º Los cuerpos más nobles tienen también más nobles formas. Pero el sol, la luna y los demás astros son más nobles que los cuerpos de las plantas y animales. Luego tienen forma más noble: como la más noble de las formas es el alma, pues según San Agustín (De ver. relig. c. 29) «cualquiera sustancia viviente precede en orden de naturaleza á la no vi-

» viene», síguese que las luminare del cielo son animadas.

3.º La causa es más noble que su efecto. Es así que el sol, la luna, y los demás astros son causa de la vida, como se ve principalmente en los animales engendrados por la putrefacción (3), que deben la vida á la influencia del sol y las estrellas. Luego con mayor razón los cuerpos celestes viven y son animados.

4.º Los movimientos del cielo y de los cuerpos celestes, son naturales, como se ve (De celo l. 1, t. 7 y 8). Mas el movimiento natural proviene de un principio intrínseco. Así pues, como el principio del movimiento de los cuerpos celestes es alguna sustancia perceptiva que es movida, como quien decía lo es por lo deseado, según dice Aristóteles (Met. l. 12, t. 36); parece que el principio perceptivo es intrínseco á los cuerpos celestes, y por consiguiente que son animados.

5.º El primer motor es el cielo. Y en el género de los móviles el primero es el que se mueve á sí mismo, como se prueba (Phys. l. 8, t. 34); porque lo que existe por sí mismo es anterior á lo que existe por otro. Pero solamente las cosas animadas se mueven á sí mismas, como se demuestra (ibid, t. 27). Luego los cuerpos celestes son animados.

Por el contrario: San Juan Damasceno dice (De Osth. fid. l. 2, c. 6): «nadie piense que los cielos ó los astros son animados, porque son inanimados é insensibles».

**Conclusion.** *Los cuerpos celestes no son animados del mismo modo que las plantas y los animales, á los que se une*

(1) De donde parece colegirse que en su opinión es al menos probable haber sido producida la luna en novilunio, y que pasando por su fase del cuarto creciente llegó luego á presentarse con todo el lleno y perfección de su esplendor en el plenilunio.

(2) Con la doctrina de este artículo rebátese el error del ya citado Maimónides, según el cual los cuerpos celestes son animados y aún dotados de alma intelectual, citando en su apoyo las palabras del salmo 18 (v. 2): *Los cielos declaran la gloria de Dios*, y las de Job (38, 7): *cuando me alaban á una los astros de la mañana*; lugares, cuya legítima interpretación nos da San Basilio, diciendo que no debe entenderse por esas palabras que los cielos y los astros sean criaturas racionales, sino que «su contemplación conduce á los sensatos á glorificar al Creador.» También Orígenes incurrió en el propio error de atribuir alma racional á los cuerpos celestes, siguiendo los principios de los platónicos; y fué condenado por el Papa Vigilio y por el 5.º concilio general de Constantinopla (can. 6).

(3) Comunmente es hoy ya desechada como inadmisibles la teoría de la generación espontánea, teniéndose más bien como

cierta la existencia de larvas ó gérmenes de los tales animalillos en las materias en descomposición y aún en las visceras y tejidos de otros animales vivos y vegetales, sin esclusión de los llamados intestinales, entozoarios ó helmintos, que verdaderos parásitos viven á espensas de otras sustancias orgánicas vivas ó muertas; bien esos gérmenes sean depositados allí por los individuos mismos procreadores, bien transportados por el aire ó los jugos líquidos ó fluidos orgánicos ó del ambiente respectivo, ó por otros animales, ó cualquiera que sea en fin el vehículo y el procedimiento de la naturaleza en su reproducción, análogo en toda hipótesis bajo algún aspecto al de la fecundación de las plantas unisexuales y aún en algún modo al de las andróginas y hermafroditas. Sea de esto lo que quiera, es indudable la influencia del sol y de los astros especialmente por su calor en los fenómenos de la reproducción vegetal y animal, como es de observar en la incubación natural y más palpablemente aún en la artificial, una de las industrias más recientes y harto generalizadas ya en la explotación de las aves de corral y en las estufas é invernáculos, así como en la del bómbrax ó gusano de seda; lo cual es suficiente para fundar el argumento que anotamos.

el alma como su forma; sino solo en sentido equívoco, á la manera que se une el motor al móvil.

Responderémos, que los filósofos se hallan divididos sobre este punto; pues Anaxágoras, como refiere San Agustín (De civ. Dei, l. 18, c. 4) fué acusado entre los atenienses, por haber dicho que el sol era una piedra ardiente, negando que fuese Dios ó algun ser animado; los platónicos supusieron que los cuerpos celestes eran animados; é igualmente entre los doctores de la fe hubo diversas opiniones, sobre esta cuestion: pues Orígenes supuso (Periarch. l. 1, c. 7): que los cuerpos celestes eran animados (1), y San Gerónimo parece ser tambien de esta opinion, cuando explica estas palabras (Eccl. 1, 6): *andando alrededor en cerco por todas partes el espíritu va...* (2). Pero San Basilio (Hom. 3 in Hexam.) y San Juan Damasceno (De orth. fid. l. 2, c. 6) (3) afirman que los cuerpos celestes no son animados. San Agustín deja la cuestion indecisa, sin pronunciarse en favor de ninguno de estos dos pareceres, como se ve (Sup. Gen. ad litt. l. 2, c. 18; y Enchir. c. 58), donde tambien dice que, « si son animados los cuerpos celestes, sus » almas pertenecen á la sociedad de los » ángeles ». En medio de esta diversidad de pareceres, si se trata de conocer algun tanto la verdad, debe considerarse que la union del alma y del cuerpo no tiene lugar á causa del cuerpo sino del alma; porque no es la forma la que existe á causa de la materia, sino al contrario. Pero la naturaleza y virtud del alma se conocen por sus operaciones, que tambien son en cierto modo su fin. Mas, como nuestro cuerpo es necesario para alguna operacion del alma, que se ejecuta mediante el cuerpo, como se advierte en las operaciones del alma sensitiva y nutritiva, es preciso que tales almas estén unidas á los cuerpos para sus operaciones. Hay empero alguna operacion del alma, que no se ejerce por mediacion del cuerpo, por más que el cuerpo coopere como auxiliar á esa operacion, á la manera que

(1) Véase la nota 2, pág. 561.

(2) En el sentido acaso de que son regidos ó movidos por ángeles; pues no es de creer los considerase dotados de un alma propiamente dicha, atendida la constante y siempre pura ortodoxia de sus doctrinas.

(3) A los que puede agregarse la autoridad de San Juan

el cuerpo suministra al alma humana las imágenes, de que ha menester para entender; por cuya razon aun esa alma debe necesariamente unirse al cuerpo para su operacion; aunque acontezca hallarse separada. Ahora bien: es evidente, que el alma de un cuerpo celeste no puede ejercer operaciones de alma nutritiva, cuales son nutrir, acrecer y engendrar, puesto que estas operaciones no competen á un cuerpo incorruptible por naturaleza. Tampoco convienen al cuerpo celeste operaciones de alma sensitiva; porque todos los sentidos se fundan en el del tacto, que percibe las cualidades elementales, y todos los órganos de potencias sensitivas exigen ademas determinada proporcion en alguna combinacion de los elementos, de cuya naturaleza no participan los cuerpos celestes. Resulta pues que de las operaciones del alma ninguna puede convenir á una alma celeste fuera de estas dos, entender y mover; porque apetecer es consecuencia de los sentidos y del entendimiento, con los que por lo mismo se ordena (*á un fin comun*). Mas la operacion del entendimiento, que no se ejerce por medio del cuerpo, no necesita de este, sino en cuanto que por medio de los sentidos le suministra las imágenes. Las operaciones del alma sensitiva no convienen á los cuerpos celestes segun lo dicho. Así pues, para operacion intelectual no se uniria el alma al cuerpo celeste; y por consiguiente solo (4) para su mocion. Pero para mover no es necesario se le una como forma sino por el contacto de su virtud, cual se une al móvil su motor; por lo cual Aristóteles (Phys. l. 8, t. 42 y 43), despues de demostrar que el primer motor de sí mismo consta de dos partes, la que mueve y la movida, tratando de explicar estas dos partes, dice que « por el contacto recíproco de ambas, » si una y otra son cuerpos, ó de la una » con la otra y no viceversa, si la una es » cuerpo y la otra no ». Los platónicos por su parte no suponian que las almas se unen á los cuerpos sino por el contacto de su virtud, como el motor al móvil; y

Crisóstomo (Hom. 1, in ann.), San Cirilo de Alejandria (contra Jul. l. 2), San Dionisio (De div. nom. c. 4), Teodoro (in Ps. 148) y Eusebio de Cesaría. Véase la nota 2, pág. 567, (al prin. de este a. 3).

(4) Es decir, no como forma sustancial, sino como simple motor, segun explica á continuacion.

así, al suponer Platon animados los cuerpos celestes, no otra cosa da á entender que el que las sustancias espirituales se unen á los cuerpos celestes, como los motores á los móviles. Por otra parte, la prueba de que los cuerpos celestes son movidos por alguna sustancia perceptiva y no únicamente por la naturaleza, como los graves y los ligeros, está en que la naturaleza no mueve sino hácia un solo objeto, el cual habido, reposa (Phys. l. 8, t. 18, al 32); lo cual no se observa en el movimiento de los cuerpos celestes. De donde se infiere que son movidos por alguna sustancia perceptiva. San Agustín dice tambien (De Trin. l. 3, c. 4) que todos los cuerpos son regidos por Dios mediante el espíritu de vida.

De todo esto resulta evidente que los cuerpos celestes no están animados del propio modo que las plantas y los animales sino en concepto equívoco. En lo cual se ve que entre los que los suponen animados y los que no, media corta ó nula diferencia en realidad, siendo esta solo de lenguaje.

Al argumento 1.º dirémos, que hay cosas pertenecientes al ornato de la creacion segun su propio movimiento, y en este concepto los luminares del cielo concuerdan con los otros seres concernientes al ornato, en que son movidos por una sustancia viviente.

Al 2.º que nada se opone, á que una cosa sea más noble en absoluto, sin serlo en algun concepto. Por consiguiente la

forma del cuerpo celeste, aunque absolutamente no sea más noble que el alma del animal, lo es sin embargo en cuanto á la razon de forma; puesto que perfecciona completamente su materia, no dejándola en potencia para otra forma, lo que no hace el alma; y en que los cuerpos celestes son movidos por motivos más nobles (1).

Al 3.º que el cuerpo celeste, como motor movido que es, tiene condiciones de instrumento, que obra por virtud del agente principal; y por lo tanto por la de su motor, que es sustancia viviente, puede producir la vida.

Al 4.º que el movimiento del cuerpo celeste es natural, no en virtud de su principio activo, sino por el pasivo, es decir, en cuanto tiene en su naturaleza aptitud para ser movido de ese modo por el entendimiento.

Al 5.º que se dice moverse el cielo á sí mismo, en cuanto se compone de motor y móvil, no como de forma y materia, sino por el contacto de su virtud conforme á lo dicho; y en este sentido puede muy bien decirse que su motor es un principio intrínseco, pudiendo tambien considerarse por lo mismo natural el movimiento del cielo por parte de su principio activo; así como se dice que el movimiento voluntario es natural al animal, en cuanto es tal, segun se espresa Aristóteles (Phys. l. 8, t. 27).

(1) Los ángeles segun la opinion ya insinuada de muchos Santos Doctores é intérpretes.